BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Martes 21 de abril de 2009 Pág. 8755

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8266 INVERSIONES LUGOMBE 2003, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena, 12, módulo A 2ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 25 de Mayo de 2009, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 26 de Mayo de 2009, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.- Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales.

Segundo.- Sustitución de Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado del domicilio social con la consecuente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos anteriores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de Información

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Articulos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2009.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 74 Martes 21 de abril de 2009 Pág. 8756

San Cugat del Vallés, 15 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración. Jesús María Ariño López.

ID: A090025079-1